

INFORME DE GERENCIA

Quito, 29 de marzo del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA

COMPAÑÍA: "SUDATEN" SUDAMERICANA DE TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS S.A.

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía y en cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 124, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas los estados de pérdidas y ganancias y todos los actos realizados, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido.

SITUACIÓN LABORAL

En lo que a esto se refiere se cumplió con el despido y la liquidación correspondiente a la señorita Aracely Campos, ya que la mencionada señorita estaba ocasionando mucho conflicto entre sus compañeras de trabajo y especialmente generando comentarios a los accionistas que esto estaba desestabilizando el buen funcionamiento de la empresa, ventajosamente la señorita incurrió en una falta que para la empresa fue beneficiosa para no pagar el despido intempestivo, pero se le liquidó de acuerdo al código del trabajo.

En remplazo de Aracely se le recibió a la señora Alexandra Castillo, la misma que anteriormente ya trabajó para la empresa y se desempeñaba bien en sus funciones y para no tener que estar buscando una persona que venga a prueba a ver si le gusta o si aprende el sistema de trabajo, pero nunca pensé que la señora tenga malos antecedentes y trate de estafar a la empresa, La señora Alexandra pensando que las cosas se llevaba como antes se sustrajo de la chequera tres cheques y los cobró uno de 385.25 que ya estaba firmado otro de 512 falsificando la firma del gerente y un tercero de 812 falsificando la firma de los dos representantes que es cobrado por una prima de la señora.

Dándome cuenta inmediatamente de estos hechos pero no pude anular los cheques porque en el banco tenía que hacer cualquier gestión conjuntamente con el señor Walter Guamán con quien firmábamos la chequera puesto que el señor comisario no se encontraba trabajando en la empresa, situación que fue resuelta de la mejor manera cobrando todos los haberes y sin que la empresa salga perjudicada.

Inmediatamente después de la terminación de las relaciones laborales con la señorita Aracely tuvimos la visita de un inspector del Ministerio de Relaciones Laborales pidiendo que le hagamos

llegar toda la documentación que certifique que cumplimos con todos los requerimientos de ley con los empleados, porque aducían que los empleados no cumplían con los horarios trabajaban sábado y domingo y no se les pagaban horas extras los mismos que trate solucionar sin contratar un profesional, pero no fue posible y tuve que contratar al Dr. Cristian Herrera para que nos solucione este problema en el ministerio de relaciones laborales.

Para la elaboración de la base de datos se ha insistido con el ingeniero Rosero para que nos instale después de tantas visitas al laboratorio nos instaló la base de datos por un mes a prueba pero no dio resultado porque no tenía los requerimientos que nosotros necesitamos y la elaboración de una nueva base de datos nos cobraba alrededor de \$2000 dos mil dólares, pero que se demoraba porque tiene que hacer de nuevo, y se optó por contratar a otro profesional.

Con respecto al comportamiento de los accionistas en el sistema de trabajo se ha mejorado mucho ya no existen los enfrentamientos que se daban entre secretarias y accionistas, toda denuncia hacia las secretarias de mal comportamiento, equivocación o preferencia en los turnos del trabajo tiene que ser puesto por escrito para poder tener un respaldo y poder sancionar, sugiero a todos los accionistas que cancelen las cajas comunes y no esperen que les hagan cruces de cuentas que tienen que cobrar, esto mejorara el sistema de trabajo.

SITUACION JURÍDICA

Después del 30 de abril mediante oficio recibido por parte de la Superintendencia de Compañías donde deja sin efecto la disolución de la compañía, se han generado más obligaciones para la como son en la Unidad de Análisis Financiero y en la Agencia Nacional Postal, Para lo Cual en la Unidad de Análisis Financiero tenemos que calificar un oficial de cumplimiento de obligaciones el mismo que tiene que ser un profesional en la materia de economía, o una persona con mínimo tres años de experiencia certificada, quisimos calificar al señor Vladimir Reinoso Extendiéndole un certificado el mismo que fue rechazado por no cumplir con los requisitos.

Tenemos que elaborar un manual de procedimientos y un código de ética y presentar en la superintendencia de compañías para poder superar las observaciones que están pendientes.

Teníamos que realizar las declaraciones de recepción y envío de remesas desde y para el exterior desde el año 2006 las que también nos pusimos al día gracias al apoyo del Dr. Fausto Villalobos sin estas declaraciones no podíamos sacar un certificado de cumplimiento de obligaciones, que era el que necesitábamos para poder sacar una cuenta corriente a nombre de la compañía el mismo que lo pudimos obtener el 5 de diciembre 2013 e inmediatamente se realizó todos los trámites para la apertura de la cuenta corriente, que es tan fundamental ya que el compañero que firmaba en la otra cuenta no se encontraba y los cheque teníamos que mandar para que dé firmando, pero hoy ya tenemos la cuenta a nombre de la compañía que lo sacamos en el banco Procredit con firmas conjuntas de los administradores.

Seguimos incumpliendo con la ley de compañías de parte del directorio al no sesionar cada tres meses, por favor los compañeros del directorio comprometerse más con la empresa para no tener más inconvenientes legales y lo que es más importante que exista mayor comunicación y no se genere ningún comentario erróneo que perjudique el buen funcionamiento de la compañía ni el desempeño de los administradores.

SITUACIÓN ECONÓMICA

En lo que se refiere a lo económico, teníamos cheque que cobramos a las empresas que damos el servicio de bauchers y salían a nombre de la compañía y no podíamos cobrar se realiza el trámite de cambio de firmas en el banco del pichincha para poder depositar y cobrar esos cheques.

En lo que se refiere a todos los movimientos económicos de la empresa correspondientes al periodo 2013 como es de conocimiento están bien contabilizados con el programa que se maneja para este control, de ingresos y egresos y así lo puede certificar el señor comisario con la revisión que ha realizado de toda la documentación que se ha generado y se comprobara también en la lectura de los estados de pérdidas y ganancias y el balance general.

Con relación a los rubros que ingresan por concepto de tickets de salida y el descuento del \$1.00 (un dólar) de las encomiendas se ha cubierto el faltante para los gastos de administración ya que la cuota que se cancela no cubre todos los gastos que tenemos mensualmente, **esto lo informe en una sesión anterior pero no se ha sacado ninguna resolución ni se a pedido cuotas extraordinarias**

Existen compañeros que se encuentran atrasados en los pagos de cuotas de administración y no cancelan por más que se les está exigiendo que cancelen por esta razón se a generado un desfase y atraso del pago de las obligaciones de la compañía con los empleados en sus remuneraciones.

Atentamente.



Sr. Marcelo Abril

GERENTE GENERAL